ES COPIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes, 23 de junio de 2022

VISTO:

El **CUDAP: EXP-UVM: 111/2022**, mediante el cual la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas inicia las tramitaciones pertinentes para la cobertura de Un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación Simple, en carácter Interino, Perfil Docente con desarrollo Profesional, con temas a fines a la asignatura Salud Publica, de la Carrera de Medicina, de la Escuela de Ciencias de la Salud y;

Universidad Nacional de Villa Mercedes
UNViMe
Ministerio de Educación

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto Académico de la Universidad Nacional de Villa Mercedes en su Artículo N° 71, inciso "g", establece que corresponde al Consejo Departamental proveer para el Departamento, en la forma reglamentaria, los cargos de profesores interinos y suplentes y a su vez en el Art 15 del mismo estatuto establece que corresponde a los Departamentos la atención de las asignaturas correspondientes a su área disciplinaria en los Planes de Estudio de las distintas Carreras, como así también afectar anualmente los equipos docentes a su cargo.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en vigencia de Reglamento de Cobertura de cargos Interinos y Suplentes Resolución Rectoral Nº 1169/2019 y su Modificatoria Resolución Rectoral 1528/2019.

Que Secretaría de Hacienda y Administración realizo la verificación de fondos correspondientes.

Dr David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que mediante Resolución Rectoral 165/2022 se aprobó el llamado de inscripción de aspirante, en la que se estableció la Comisión Evaluadora y que a Fs. 79 y a Fs.83 consta la Resolución de llamado de la Convocatoria de Aspirante para la cobertura de Un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación Simple, en carácter Interino, Perfil Docente con desarrollo Profesional, con temas a fines a la asignatura Salud Publica, de la Carrera de Medicina.

Lic. Valeria E. FRANCHINI
SECRETARIA ACADEMICA
Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que se recibieron once (11) solicitud de inscripción de aspirantes para el cargo de referencia a saber: Videla Naida Belén DNI: 34.859.132; Rodríguez Gisela Mabel DNI: 32.410.205; Cruz Antonella DNI: 38.220.803; Paredes María José DNI: 38.749.511; Lucero Maria Rosa DNI: 22.274.556; Ponce Ana Carolina DNI: 26.162.547; Falcone Carla Georgina DNI: 38.760.275; Rosalez Gisel Daiana DNI: 35.314.808; Magallanes Paola Andrea DNI: 33.099.265; Giantomassi Cynthia Dahyana DNI: 33.265.077; Pallero Jenifer Mónica Soledad DNI: 36.632.870, siendo los mismos remitidos a Comisión Evaluadora.

Cpde. RESOLUCION R. Nº 402/2022

Que analizados los antecedentes, la Comisión Evaluadora designada para entender en la referida convocatoria, labró el Dictamen de Orden de Mérito con fecha 29 de abril de 2022, que corre agregada a Fs. 725 y a Fs. 730 de autos, quienes Dictaminan que el siguiente orden de mérito, en la presente convocatoria a saber: 1° Bessone Carolina del Valle DNI: 35.870.841; 2º Tello Elizabeth del Carmen DNI: 21.392.036; 3º Rhein Vilma DNI: 18.104.024; 4º Lozza Héctor DNI: 16.890.225 y 5º Pascuet Fernanda DNI: 30.478.362

Que la Oficina de Concursos tomó la intervención que le compete.

Que la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas toma conocimiento y eleva al Consejo Departamental.

Que el Consejo Departamental de Ciencias Básicas, en su Sesión Extraordinaria y Mixta del día 02 de Junio del corriente año, toma conocimiento, verificando lo actuado por la Comisión Evaluadora según art 10 de la Resolución Rectoral 1169/2019, no observando defectos de fondo y de forma, aceptar la declinación del 1er orden de mérito y proceder a convocar al 2do orden de mérito la aspirante Tello Elizabeth del Carmen DNI: 21.392.036 a manifestar interés de ser designada en el cargo motivo de la convocatoria para posteriormente sugerir las autoridades superiores dicha designación.

Que la aspirante Bessone Carolina del Valle DNI 35.870.841 toma conocimiento del 1er orden de mérito llamado mediante Resolución Rectoral 165/2022 y DECLINA a ser designada al cargo motivo de la presente convocatoria.

Dr David Biarola
Secretario
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que el 2do Orden de Mérito, la aspirante Tello Elizabeth del Carmen DNI: 21.392.036, toma conocimiento de todo lo actuado, toma conocimiento de la Resolución Rectoral 850/2017 en su art 5 ° y manifiesta interés de tomar posesión al cargo de Ayudante de Primera, dedicación Simple, carácter Interino.

Que se propone un periodo de designación desde el día de la toma de posesión del cargo y hasta el día 31 de marzo del año 2023.

Lic. Valeria E. FRENCH
SECRETARIA ACADÉMICA
Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que Secretaría Académica y de Posgrado, toma conocimiento, sugiriendo salvo mejor criterio, se emita el acto administrativo correspondiente, previo pase a Asesoría Legal y Técnica.

Que Asesoría Legal y Técnica realiza la intervención correspondiente, no detectándose defectos de forma y fondo.

Cpde. RESOLUCION R. Nº 402/2022

Que Rectorado visto lo actuado en el presente y lo dictaminado por Asesoría Legal y Técnico, remite a Oficina de Despacho para la emisión del acto correspondiente.

Que Oficina de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: APROBAR los trámites dados en el Expediente 00111/2022, mediante la cual se llamó a Convocatoria de Aspirantes, por la Resolución Nº 165/2022; para cubrir Un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación Simple, en carácter Interino, Perfil Docente con desarrollo Profesional, con destino al Departamento de Ciencias Básicas, para desarrollar funciones como ayudante de trabajos prácticos, en las asignaturas con temas a fines del motivo de la convocatoria.

ARTÍCULO 2º: APROBAR el siguiente Orden de Mérito elaborado por la Comisión Evaluadora interviniente:

Dr David Bivaldo
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

1° Bessone Carolina del Valle DNI: 35.870.841

2º Tello Elizabeth del Carmen DNI: 21.392.036

3º Rhein Vilma DNI: 18.104.024

4º Lozza Héctor DNI: 16.890.225

Lic. Valeria E. FRENCIA
SECRETARIA ACADÉMICA
Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

5º Pascuet Fernanda DNI: 30.478.362

ARTÍCULO 3º: ACEPTAR la DECLINACION al primer orden de mérito de la presente convocatoria, de la postulante Bessone Carolina del Valle DNI: 35.870.841.

Cpde. RESOLUCION R. Nº 402/2022

ARTÍCULO 4º: DESIGNAR al segundo Orden de Mérito, la aspirante **Tello Elizabeth del Carmen DNI 21.392.036**, en el cargo Ayudante de Primera, dedicación Simple, en carácter Interino, Perfil Docente con desarrollo Profesional, con destino al Departamento de Ciencias Básicas, desde la toma de posesión del cargo y hasta el 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 5º ESTABLECER que el gasto que demande dichas contrataciones deberá imputarse a la siguiente partida presupuestaria:

A.0001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.8.0.0000.1.21.3.4 Personal Transitorio

Presupuesto vigente para esta Universidad.

Universidad Nacional de Villa Mercedes
UNViMe
Ministerio de Educación

ARTÍCULO 6º: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, y archívese.

RESOLUCION R. Nº 402/2022

Lic. Valeria Elvira FRENCIA
Secretaria Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes